

23/05/2020

Fiscalía Oriente solicita audiencia de formalización para imputados por delitos de amenazas y lesiones en marcha del Rechazo

La Fiscalía Local de Ñuñoa ingresó la solicitud de audiencia de formalización de la investigación al 8 Juzgado de Garantía en contra de los imputados Juan Sebastián Izquierdo Almarza y Roberto Berlma Vergara. En el escrito se precisa que se les indaga por delitos de lesiones y amenazas ocurridos en los días 29 de febrero y 9 de marzo del presente año.

El fiscal Regional Metropolitano Oriente, Manuel Guerra, informó que “luego de una investigación desarrollada por el fiscal

Álvaro Pérez, con apoyo de la PDI, se solicitó audiencia de formalización en contra de los imputados como autores de delitos de amenazas y lesiones menos graves. En los cuales ellos atacaron a distintas personas en el contexto de la manifestación por la opción rechazo que se desarrolló en ambas oportunidades en la comuna de Providencia”.

Respecto a los antecedentes reunidos, el Fiscal Regional señaló que “se ha tenido en cuenta una importante cantidad de evidencia, están los testimonios de las víctimas así como también los exámenes clínicos en el Servicio Médico Legal y evidencia de naturaleza audiovisual que da cuenta de la existencia de los delitos y la participación”. Tras el ingreso de la solicitud, el tribunal deberá fijar fecha para realizar la audiencia de formalización con la presencia de los imputados.

Al finalizar el fiscal Regional Manuel Guerra, recalcó que “el Ministerio Público no ampara ningún tipo de acto de violencia, sea quien sea la persona que lo ejecute y con indiferencia de quienes son sus víctimas”.